MUNICIPALIDAD DE GRECIA
Departamento de Servicios Municipales

Requisitos para cambio de responsable de bóvedas del Cementerio Municipal (herederos)

En caso de que el cambio sea por fallecimiento de alguna de las personas que aparecen registradas o por decisión del primer responsable, se deberá:

- Presentar copia de la constancia de defunción o certificado emitido por el Registro Civil.
- Llenar nuevamente dos formularios de Registro de Responsables de Bóveda, donde sin excepción debe registrarse como nuevo Responsable a la persona que en la fórmula anterior aparece como **Responsable en caso de falta del primero**. En caso de que el segundo responsable sea quien haya fallecido, el Responsable de pago designará quien ocupará ese lugar en adelante.
- Copia de la cédula de las dos personas que se registran en el formulario.

MUNICIPALIDAD DE GRECIA
Departamento de Servicios Municipales

Requisitos para cambio de responsable de bóvedas del Cementerio Municipal (herederos)

En caso de que el cambio sea por fallecimiento de alguna de las personas que aparecen registradas o por decisión del primer responsable, se deberá:

- Presentar copia de la constancia de defunción o certificado emitido por el Registro Civil.
- Llenar nuevamente dos formularios de Registro de Responsables de Bóveda, donde sin excepción debe registrarse como nuevo Responsable a la persona que en la fórmula anterior aparece como **Responsable en caso de falta del primero**. En caso de que el segundo responsable sea quien haya fallecido, el Responsable de pago designará quien ocupará ese lugar en adelante.
- Copia de la cédula de las dos personas que se registran en el formulario.